



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3299**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : José Adriano Rangel Borja
Demandado (s) : Angela María Gutiérrez Millán
Radicación : 76-400-40-89-001-2022-00383-00

La Unión Valle, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por Secretaria de Educación Departamental, en la que informan que el oficio ya fue remitido al área de nómina, la que será aplicable a partir del mes de noviembre puesto que el mes de octubre ya se encuentra cerrado. [006RespuestaPagador.pdf](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2aed79a0a4afe3857444354ce882ea3b20e0ed8af2c074e5bed58fd84089646d**

Documento generado en 16/11/2022 03:36:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>